

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3¹ (mixto), 8¹⁰ mañana y 2⁴⁵ tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3¹⁵ (mixto), 8 mañana, y 3⁴⁵ tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8³⁰ mañana, y 3⁴⁵ tarde.
Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4¹⁵ t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de san Teodoro, soldado, en Amasea en el Ponto.

San Alejandro, mártir, en Tesalónica, en tiempo del emperador Maximiano.

El martirio de san Orestes, en Tiana en Capadocia, en tiempo del emperador Diocleciano.

San Ursino, confesor, en Bourges, ordenado en Roma por los sucesores de los Apóstoles, y destinado para primer obispo de aquella ciudad.

San Agripino, obispo, en Nápoles de Campaña, esclarecido en milagros.

Las santas vírgenes Eustolia, Romana y Sopatra, hija del emperador Maurício, en Constantino.

CULTOS.—Mañana viernes.—En San Cayetano continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, y durante la misa de doce tendrá lugar el ejercicio mensual consagrado al delfico Corazon de Jesus. Por la tarde continuará el Triduo meditado de San Andres, y despues la reserva.

En Santa Cruz al anocheecer el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

En San Jaime el de la Adoracion de las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

En el Socorro al anocheecer el del *Via Crucis*.
CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

SECCION NACIONAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

CIRCULAR.

Al encargarme del despacho del ministerio de Fomento por virtud de la confianza que se ha dignado depositar en mí S. M., cúmpleme dirigirme á V. I. indicándome, si quiera sea en términos sumarisimos, los propositos que me animan y las reformas á que he de dedicar mi atencion, para que, penetrándose de su espíritu, contribuya eficazmente á su desarrollo con el celo que le distingue.

No es obra de un día ciertamente la de organizar por completo los varios ramos que abraza este ministerio, si á él se ha de llevar, con las trasformaciones que á mi juicio son necesarias, aquella actividad fecunda y provechosa propia del centro encargado de estimular, favorecer y arraigar los grandes progresos que caracterizan la vida social en las naciones cultas. Mucho habrá que dejar al tiempo y á la lentitud con que penetran y se generalizan las nuevas ideas; porque no á impulso de violentas sacudidas, ántes por medio de evolucion gradual y constante, es como se realizan las grandes conquistas del pensamiento moderno. Bastará, pues, al ministro hacer cuanto le permitan las circunstancias, confiando en que sus sucesores continuarán la empresa, y que de todas suertes fructificará lo útil en la opinion, que al fin se impone con una fuerza incontrastable.

La instruccion pública ha de ser objeto preferente de mis desvelos, toda vez que la prosperidad y la grandeza de las naciones modernas se fundan principalmente en su mayor grado de cultura, y que minuciosas estadísticas y detenidas observaciones demuestran de un modo indudable que la extension de la enseñanza es el factor primero de la moralidad y del bienestar de los pueblos. Y si estos motivos aconsejan á todos los gobiernos la incesante propagacion de los conocimientos, constituyen una obligacion más estrecha y apremiante en los que llevan escrito en su programa la extension de los derechos políticos. Intervenir con su voto en el gobierno del país es natural funcion de los ciudadanos; estudiar para saber cuando menos aquello que no deben ignorar hombres dignos de ser libres es en todos obligacion inescusable, y facilitar este

aprendizaje es tambien imperioso deber de todo gobierno.

La libertad científica, conquista segura y germen de tanto progreso en nuestros días, no debe tener límite alguno dentro de su propia esfera, ni quedar por tanto cohibida ó embarazada en sus especulaciones, por recelos injustificados que, buscando irreverente amparo en creencias que el gobierno es el primero en respetar, son disfraz de bastardos y subalternos intereses, dispuestos á explotar en provecho propio las puras y nobles aspiraciones del alma, destinadas á vivir en más alta y augusta esfera.

Más tampoco ha de servir la libertad de pretesto para que los encargados de la enseñanza, reconocida ya por todos los pensadores como funcion esencialmente social, dejen en absoluto de someterse á las prescripciones de la autoridad de que depende.

Ensánchense en buen hora la esfera de accion y los horizontes de la libre enseñanza privada; dénselle las facilidades de que hoy carece en parte para el logro de sus fines; pero consérvese al propio tiempo con rigor en los establecimientos oficiales la disciplina académica, porque esa disciplina debe existir de la misma manera en el alumno respecto del profesor, que en este respecto de sus superiores, y aún ha de ser en los llamados á dar ejemplo con sus actos más sentida, y por lo tanto más inquebrantable.

La enseñanza técnica y universitaria de que se ha abusado tanto en España, exige un rigor extraordinario en los exámenes y grados. Serán así sin duda muchos menos los que lleguen al fin de una carrera literaria, pero así tambien se limitarán á seguirla los que tengan para ello especiales aptitudes, y no quedarán tan abandonadas otras direcciones de la actividad, en las cuales puede hallar fácil empleo el esfuerzo de la juventud con gran ventaja propia y con singular provecho de la patria.

En cambio es de necesidad absoluta, proclamada por el estado del país, por la opinion pública, por la prensa y por cuantos han apreciado las condiciones de la enseñanza entre nosotros, ampliar todo lo posible los estudios de aplicacion y llamar á ellos el contingente de las nuevas generaciones, hasta conseguir esa feliz union de las artes y de la ciencia, que es hoy el gran problema de los primeros pueblos del mundo, y en la cual está fundado el desarrollo fecundo del trabajo en sus diversas manifestaciones científicas, artísticas é industriales.

La enseñanza en general, y especialmente la de aplicacion, es siempre cara. Ya no hay quien piense en hacer economías en un ramo cuyas necesidades y cuya extension van creciendo sin límites; pero una distribucion equitativa, un aprovechamiento útil y oportuno de los recursos con que cuenta el presupuesto, aunque no sean muy crecidos, permitirán mejorar en breve tiempo el material de enseñanza tan pobre, por desgracia, en nuestro país.

La proteccion á las asociaciones populares, una gran libertad para la enseñanza útil, el aumento de escuelas de artes y oficios, el de las bibliotecas populares y le creacion de cátedras de aplicacion en los institutos serán los medios de que me valdré para popularizar la enseñanza.

Las obras públicas, cuya direccion es, bajo el punto de vista material, la más importante de este ministerio, exigen una actividad no reñida con la prudencia y una justicia tan rigurosa que ponga todas las resoluciones fuera del alcance de censuras apasionadas, mirando sólo al bien general, que al fin es fundamento y origen del bien particular. En el orden de las reformas legislativas queda aun bastante que hacer en este ramo, y para llevarle á término solicitaré en su día la siempre celosa intervencion de los poderes públicos. Por el momento me limitaré á indicar la necesidad de introducir en la ley de Obras públicas importantes modificaciones exigidas por la experiencia, y de acuerdo con la práctica seguida en los países más adelantados; la de esclarecer y completar la vigente legislacion de

aguas, susceptibles hoy en muchos puntos de diversas y aun contrarias interpretaciones; y la de conseguir en materia de espropiacion forzosa por causa de utilidad pública la deseada armonía entre los intereses generales del país y el profundísimo respeto que ha de merecer siempre al Estado la propiedad individual.

En cuanto á resultados prácticos, si bien teniendo en cuenta que encerrarme dentro de los límites del actual presupuesto, no me será posible por ahora dar á las obras públicas, que tanto reclama el país, el gran impulso que desearía; algo me propongo lograr, á imitacion de mis dignos antecesores, con la económica y diligente administracion de los recursos que para tales fines dispone este ministerio, y con el empeño resuelto de distribuirlos equitativa y proporcionalmente entre las diversas comarcas de la nacion para que no resulten en manera alguna desigualdades y privilegios irritantes. La agricultura, riqueza principal de España, riqueza más estable y fecunda que ninguna otra, y elemento poderoso de paz, sin las crisis que agitan con frecuencia al obrero ha de ser considerada por mí con especial cuidado en todas aquellas relaciones que tiene con la accion del Estado, no obstante su natural independencia. En este ramo nada se impone por los gobiernos; pero estos ejercen un influjo poderoso divulgando la enseñanza, haciendo un modelo de sus establecimientos agrícolas y reemplazando el mandato con el consejo y la advertencia.

Comprende este ministerio otros servicios de trascendental importancia, tales como las relaciones del Estado con los elementos mercantiles del país, en las que pueden y deben introducirse provechosas novedades, y la industria minera, muy necesitada por cierto de una legislacion amplia y liberal dentro de las exigencias de la vida moderna. A todos estos ramos, cómo á los demas que afectan á mi departamento, he de dedicar mi atencion con la prudencia que requieren, á la vez que con una actividad y una energía que se dejen sentir hasta los últimos límites de su organizacion.

El ministerio de Fomento tiene tal variedad en sus servicios y exige tal especialidad de conocimientos en los empleados por abrazar las ciencias, las artes, las letras y el comercio, que no suelen bastar en él los generales conocimientos administrativos suficientes para la mayor parte de los empleados en otras oficinas: debe tener el ministro, por lo tanto, la facultad de elegir entre personas facultativas las que hayan de ayudarle en la realizacion de sus proyectos.

Sólo con estas condiciones podría llegarse á una inamovilidad administrativa, intentada inutilmente varias veces y rechazada siempre en la practica por imposicion de la esperiencia. Es preciso que el ministro de Fomento pueda apreciar y favorecer en su carrera á los que se distinguen por su talento y laboriosidad, sin verse obligado á someter los graves asuntos de su departamento á un personal que, si no contara con mas méritos que los años de servicio, podría convertirse en un cuerpo de empleados rutinarios que jamas llevarían á cabo una reforma, siendo por el contrario obstáculo para empresas de verdadera trascendencia. La inamovilidad se consigue como un derecho y no se decreta como un privilegio cuando la actitud y la aplicacion dan á los empleados una seguridad honrosa y respetable, aprobada por la opinion pública y confirmada por sus jefes.

Para todos estos propósitos, cuya ejecucion es en mí deber ineludible y que interpretan fielmente sin duda los patrióticos deseos de S. M. el Rey, cuento con la cooperacion activa, inteligente y eficaz de V. I., sin la cual serian vanos mis esfuerzos, por mas que tenga la firme resolucion de favorecer todo lo bueno y de ser inexorable con los que falten al cumplimiento de su deber.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de octubre de 1883.—Sardoal.—Sres. directores generales de este ministerio.

CORREO DE AYER.

UN ATROPELLO INCALIFICABLE.

Dice *La Union*, de Buenos-Aires, y dice muy bien, que donde quiera que hay Gobiernos revolucionarios hay despotismo é iniquidades.

No podían faltar en Chile.

Entre los católicos chilenos que se han puesto animosamente en oposicion á la revolucion liberal, que el presidente de allá encabeza, figuraba el anciano general Escala, quien concurrió á una visita de gala, hecha al Vicario Capitulár, y llevó en ella la palabra.

Bastó este acto de independencia, de carácter y de libertad cristiana, para que el susceptible amor á su prepotencia, característico de todos los liberales encaramados en el poder, arrastrara al presidente al atropello insólito de privar á dicho general de su grado y honores militares.

Con este motivo, en el banquete dado en Santiago á una comision de católicos de Valparaiso, de que ya hemos hablado, el general Escala, despojado, pronunció un discurso que es, por muchos aspectos, digno de aplauso.

Hé aquí algunos de sus más notables párrafos:

«Por la misma razon de ser el soldado el defensor más celoso de la ley, tiene la obligacion de ser el primero en denunciar los abusos cuando son conculcadas las leyes, escarnecida la Constitucion y encadenada la libertad religiosa de los pueblos.

Y si en este sentido se me ha juzgado culpable, yo acepto sobre mis hombros la responsabilidad de esa falta, porque ese fué tambien el crimen de los padres de la patria que, siendo soldados, troncharon las leyes de esclavitud que oprimían á Chile, mereciéndoles ese *horrendo crimen* la gloria de expiarlo en el mármol y en el bronce que han eternizado su memoria....(Bravos entusiastas y repetidos.)

Ese es tambien el crimen del pueblo viril de Valparaiso que, por medio de sus honorables representantes, protesta del servilismo á que se quiere reducir las conciencias.

Es ese, en fin, el gran crimen que cometemos en este momento todos los que aquí nos hallamos, oponiendo nuestras quejas y nuestras resoluciones al despotismo de los que, no pudiendo en su delirio declarar guerra directa contra Dios, dirigen sus golpes contra la fe y la libertad, los dones más hermosos que Dios ha dispensado al hombre.»

Claro está que el general Escala habla con arreglo á la Constitucion fundamental de Chile, que permite estas manifestaciones de los militares de aquel ejército.

Madrid 4 de Noviembre.

La combinacion de gobernadores no parece ni por un ojo de la cara. Ayer, terminado el Consejo de ministros, fué el Sr. Moret á Palacio, razon por la cual todos creyeron que llevaría á la firma los codiciados nombramientos: nada de eso: D. Segismundo llevó al Regio Alcázar por todo objeto dar cuenta al rey de haberse acordado que comience la tercera legislatura el día quince de Diciembre próximo, que fué el único acuerdo de carácter político que se adoptó.

Cuando se pregunta en los centros oficiales ¿que hay de gobernadores? la respuesta es siempre la misma: «eso está arreglado, y no hay para que ocuparse de ello.» ¡Buenos arreglos nos dé Dios!

De buena tinta sé que cada día hay una nueva variacion: que los que ayer fueron no lo son hoy, y que los que hoy están en candelero no lo estarán mañana. Calcule V Sr. Director el efecto mágico que surtirán estas variantes, y los disgustos que producirán á cada momento.

Mientras tanto contribuyen á la buena obra de la destruccion los diarios sagastinos, afirmando que el ministerio Posada Herrera no es la izquierda en el poder, sino la continuacion del ministerio Sagasta, encargada de ver si hay posibilidad de la formacion del gran partido liberal que inició el Sr. Navarro Rodrigo por consejo del Sr. Sagasta. Los demócratas monárquicos miran en lo dicho un reto que es forzoso recoger, si D. Práxedes no desautoriza á los que tales cosas dicen; pero el jefe de los constitucionales, apático por temperamento, indiferente por sistema se encoge de hombros, se rasca la barba y deja correr el tiempo, sin decir esta boca es mía.

Un gobierno con resolucion y arraigo, ya hubiese enviado su *ultimatum* á todos aquellos que constantemente molestan ya de un modo ya de otro: el ministerio Posada Herrera no pertenece á esos gobiernos comprende su crítica situacion y va vieniendo entre tormentos que por un lado le proporcionan sus amigos y los martirios que por otro le acarrearán sus adversarios. El ministerio caerá sin tener el consuelo de haber practicado ni una sola de sus aspiraciones cuando más llevar á efecto la formacion de un partido fuerte capaz de alternar en el poder con el conservador.

Esta tarde se reunen en el círculo conservador los comites del partido: á la hora en que escribo los presentes renglones no ha terminado la reunion; no obstante lo cual puede adelantarse la noticia, de que ahora como siempre la voz del Sr. Cánovas es escuchada como la de un oráculo, sin que ni uno solo de los concurrentes disienta en lo más mínimo de lo que el Sr. Cánovas disponga, que como todos saben estriba en no poner obstáculos al desarrollo de la política liberal cuyo ensayo se está verificando de una manera poco satisfactoria para el país, que esperaba otra cosa como resultado práctico de las promesas teóricas.

Para que nada le falte á la situacion, baste decir que hoy ha dejado de publicarse el único periódico ministerial propiamente dicho que existía: esto es, que *El Norte* ha muerto, no obstante ser su inspirador el Sr. Moret y su director propietario el señor Aguilera. Le quedan á la situacion como elementos de defensa, *El Progreso* del Sr. Martos, y *La Izquierda Dinástica* del Sr. Gonzalez Fiori, que es como decir, dos amigos de esos que no sienten calor por el ministerio, ni les importa gran cosa lo que suceda.

¡Que situacion tan poco lisonjera!—X.

Smyrna 20 de octubre.

Apénas empezamos á reponernos del miedo del cólera, cuando un suceso más desagradable y de efecto muy terrible ha venido á visitarnos. El 15, á las tres y media de la tarde, y estando el tiempo bonancible, pero cubierto, se sintió en esta ciudad un violento temblor de tierra que duró unos 15 segundos. Esta trepidacion alarmó, como es natural, á toda la poblacion, que en un primer momento temió grandes desgracias para esta ciudad.

Afortunadamente y salvo algunos desperfectos de poca importancia no ha sido así, pero en cambio en la cuasi isla de Tchesme, que parece haber sido el centro de esta conmocion, las pérdidas son grandes y se cuentan bastantes víctimas que los despachos oficiales estiman en unos 80 muertos y 200 heridos, pero segun opinion de personas de los mismos sitios hay muchas más.

Los pueblos que más han sufrido son Tchesme, Ofafeh, Lidja, Resideré, Alatzata y Gui-Beche. Las islas de Chio y de Meteliu no han sufrido casi, pues la sacudida ha sido muy ligera.

La poblacion de Lidja, en donde por sus excelentes aguas termales se reúne en verano la mejor sociedad de Smyrna, ha sufrido mucho. Afortunadamente la estacion de baños ha concluido, pues de otro modo habríamos tenido que deplorar muchas víctimas por no haber quedado una casa entera. Parece que al igual de Casamicciola las aguas termales se retiraron poco ántes del terremoto, no volviendo á aparecer hasta las diez de la noche.

Desde entónces hemos tenido varias otras sacudidas, pero muy ligeras.

La fragata francesa *Venus* salió de este puerto el 15 con direccion al Pirineo.

La escuadra inglesa al mando del contralmirante lord Jhon Hay K. P. B., compuesta de los buques *Alexandra*, *Monarch*, *Inflexible*, *Superb*, *Carysfort*, *Temeraire*, *Invencible* y del aviso *Helicon*, se espera de un día á otro en este puerto. La colonia inglesa se propone recibirla dignamente.

Marsella 31 de octubre.

Nuestros periódicos vienen llenos de relaciones de ataques á mano armada y nuestro distrito se ha trasformado casi en una selva de Bondy, que es como decir en España Sierra Morena. Hace poco fué robado un dependiente del *Petit Marseillais* en plena ciudad, y el palacio de M. Lambot, hijo del general del mismo apellido que fué ayudante de campo del último Condé, situado en el inmediato departamento del Var, se vió cercado por una partida de ladrones que querían pasarlo á saco si el propietario no hubiese estado sobre aviso y no hubiese permanecido de vigilancia con sus gentes. El orden moral y el orden material son solidarios, y cuando se ataca al primero, el segundo debe necesariamente resentirse de ello.

Los trabajadores molineros acaban de declararse en huelga, habiendo aprovechado el momento en que los molinos habían suspendido sus trabajos durante el descenso de las aguas del canal para entenderse y ponerse de acuerdo. Es indudable que ha de existir una junta compuesta de individuos de esta profesion que excita á los trabajadores contra sus patronos. Creemos que conociendo mejor algun día los obreros sus verdaderos intereses, se separarán de esos fautores de discordias que bajo el pretexto de reivindicar para sí una reparticion más favorable de los productos del trabajo, les empujan para que promuevan huelgas desastrosas así para ellos como para sus patronos.

Un hecho muy á propósito para abrir los ojos á los obreros es que el que acaba de tener lugar en el

departamento del Norte, donde los mineros que trabajan en las minas de hulla se habían constituido en sociedad y por medio de sucesivos descuentos en sus jornales habían llegado á reunir veinte mil francos para utilizarlos en las huelgas que se proponían promover para hacer encarecer sus jornales. Dicha cantidad de veinte mil francos había sido confiada á un comité compuesto de estos oradores de taberna que tan hermosos discursos hacen sobre la codicia de los burgueses. Ultimamente algunos obreros quisieron examinar las cuentas de ese comité, y al hacerlo encontraron un déficit de cerca de la mitad de la expresada suma que no había servido más que para enriquecer á aquellos tribunos de plazuela.

El gobierno ha rehusado la formacion de juntas mistas compuestas de obreros y de patronos en odio á la Iglesia, sabiendo que los buenos católicos se esfuerzan en formar asociaciones semejantes. Nuestros gobernantes ignoran que la ley general de la vida humana consiste en hacer sacrificios y que la sociedad moderna no será verdaderamente feliz hasta que amos y trabajadores se unan para soportar juntos el peso de la vida; los unos dedicándose al trabajo manual y los otros al trabajo de la caridad. Para realizar esta reconciliacion seria necesario dejar á la Iglesia en completa libertad, pero lo que se quiere es encadenarla, no dejándole siquiera la libertad de reunirse, bajo el pretexto de que los religiosos hacen votos contrarios á la naturaleza y sobre todo porque reconocen á un príncipe extranjero. Y sin embargo ella es la única que formó la fuerte sociedad cristiana de la edad media y la única capaz de volver la calma, el orden y la paz allí donde el espíritu de orgullo y de envidia ha derramado la inestabilidad, la inquietud, la rebelion y la guerra.

M. Vetten, presidente de la comision departamental, ha anunciado á sus colegas que M. Poubelle le había encargado que les expresara su sentimiento por haber tenido que separarse de Marsella, cuya ciudad no consintió en abandonar sino movido por la esperanza de poder servir mejor á la república. Al mismo tiempo sabemos por los periódicos de Tolosa que el mismo M. Poubelle conserva su título de profesor agregado á la facultad de derecho de dicha ciudad.

Acaban de desembarcar en nuestros muelles más de mil obreros italianos, emigrantes. Cerca de una tercera parte de ellos se han embarcado otra vez para dirigirse á Túnez, en donde van á trabajar en la construccion de un ferro-carril. Los restantes se dirigen al Brasil ó al Rio de la Plata.

Con motivo de las últimas noticias recibidas de Alejandria y de la Meca, la comision sanitaria mantiene las medidas de precaucion tomadas contra los buques procedentes de dichas regiones y de los países tropicales, habiéndose ya enviado algunos al lazareto de Frioul. De una carta del sabio químico Pasteur se desprende que los discípulos enviados en comision al Egipto no pudieron hacer ningun ensayo de inoculacion del terrible azote que vuelve á amenazar todos nuestros puertos del Mediterráneo.—F.

PARTES TELEGRAFICAS.

Prris 4.—En un telegrama de Hong-Kong, publicado hoy por la *Agencia Havas*, se dice que el almirante Courbet, al frente de tres mil hombres, se disponía á atacar á Bacninh.

Esa noticia no ha tenido confirmacion en los centros oficiales, y creo que debe ser acogida con reserva, puesto que, segun los chinos, el ataque de Bacninh seria considerado como una declaracion oficial de guerra.

Viena 4.—El célebre revolucionario húngaro Kossuth se encuentra gravemente enfermo.

Glasgow 4.—Ha estallado un formidable incendio en esta ciudad.

Las pérdidas pasan de cinco millones de francos.

París 4.—Ha regresado á esta capital el príncipe de Hohenlohe embajador de Alemania en Francia. Un despacho recibido por el ministro de Marina anuncia que el almirante Courbet ha llegado á Hanoi.

En el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio se hace una reduccion de un millon de francos próximamente en el de Cultos.

La derecha combatirá esta economia.

El dictámen de la comision hablando de la separacion de la Iglesia del Estado dice que en las circunstancias actuales seria impolítico realizar dicha medida, tanto bajo el punto de vista interior como exterior.

Dice tambien que no es posible prescindir de algunos artículos del Concordato, como pretenden algunos, sin denunciar la totalidad del mismo.

El periódico el *Temps* dice esta tarde que en breve saldrán nuevos refuerzos para el Tonkin.

Entre ellos irá una compañía de Administracion Militar.

A juzgar por esta noticia, parece que las operaciones se van á emprender en grande escala.

Alejandro 4.—El cólera decrece en esta ciudad. Hoy no se han presentado más que tres casos de dicha epidemia.

Nueva-York 4.—Segun telegramas de la Habana, han ocurrido algunas inundaciones en la parte oriental de la isla de Cuba.

Reina completa tranquilidad en toda ella. Carecen en absoluto de fundamento los rumores alarmantes propalados por los filibusteros.

GACETILLA LOCAL.

Para que nuestros lectores pueden hacerse cargo del concepto que se ha merecido la medida que nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha tomado acerca el periódico *La Autonomía*, trascribimos las siguientes líneas de los colegas que visitan nuestra Redaccion.

El Diario de Palma en su número de anteayer, despues de insertar el Edicto de prohibicion del antedicho periódico, concluye con la siguiente protesta que le enaltece:

«En vista de esta órden terminante del jefe de la Iglesia de Mallorca, *El Diario de Palma* cumplirá con los deberes de todo periódico cristiano, en lo que atañe á sus relaciones con el colega censurado.»

El Balear de ayer reproduce en sus columnas el mencionado Edicto, y luego añade:

«Hoy publicamos la Pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis contra *La Autonomía*.

Hace meses que nosotros no manteniamos cambio, ni sosteniamos género alguno de relaciones con dicho periódico.»

El Isleño publica el Edicto, y calla.

Leemos en *El Bien Público* de Mahon, correspondiente al martes, y recibido por el correo de hoy:

«Ha sido denunciado el periódico *La Autonomía* por un artículo titulado *Las Sandeces de EL ANCORRA*, habiendo sido secuestrada la tirada.

Con referencia á ese diario, *El Boletín Eclesiástico* de la Provincia publica, en número extraordinario, un edicto prohibiendo su impresion, circulacion y lectura, declarando incursos á los infractores en las penas fulminadas por la Iglesia.»

Sabemos que el dueño de un establecimiento tipográfico de esta ciudad, con una entereza que le honra, se ha negado á insertar en un diario ciertos escritos encomiásticos de la prensa blasfema. Y sabemos tambien que muchas personas de las que por compromisos políticos figuraban entre los suscritores, han manifestado que rechazan la admision del diario prohibido.

Copiamos de *La Verdad* de Santander:

«Un periódico que se publica en Palma de Mallorca con el nombre de *La Autonomía*, blasfema de una manera horrible y repugnante contra la Madre de Dios.

Cuando veo estas cosas, me ocurre pensar si habrá hombres, los blasfemos, por ejemplo, que no hayan nacido de madres, sino de un estercolero como los hongos venenosos.

El gobierno, por supuesto, deja correr impunemente aquellas blasfemias y es inútil escitar su celo para que las prohiba (*).

No lo hará.

Adelante pues: gobiernos y blasfemos se han empeñado en que se renueven ciertos hechos y se renovarán.

¡Vaya si se renovarán!

Las blasfemias de Suñer y Capdevila y otros, produjeron lo que todos sabemos.

Las blasfemias de los discípulos de aquellos producirán lo que yo no se.

Los blasfemos no han de abandonar sus propósitos que no son otros que echar por tierra todo lo santo.

Los contrablasfemos no abandonaremos tampoco los nuestros, que están reducidos á edificar lo que aquellos destruyan y á destruir lo que aquellos edifiquen.

Y veremos quien pone al fin el cascabel al gato.»

El Bien Público de Mahon dice:

«Leemos en el *Diario de Palma* que en dicha ciudad circula una protesta contra las impiedades y blasfemias del periódico *La Autonomía*.

Esto y mucho más merece el digno émulo de *El Motín*, que se ha propuesto adquirir celebridad haciendo burla de todo lo santo y respetable.»

Hemos recibido una tarjeta del Excmo. Capitan General, D. Joaquin Rodriguez Espina, despidiéndose del Sr. Director de nuestro periódico.

No podemos menos de hacer votos para que, á donde quiera se traslade dicho señor y su apreciable familia encuentren las mismas simpatías que han merecido entre nosotros

Acaba de obtener el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujia en la Universidad literaria de Barcelona el aplicado y laborioso jóven D. Francisco Cortés y Aguiló.

Reciba nuestro apreciable paisano el más sincero parabien y concédale el cielo luz y acierto en el difícil arte de curar.

Ayer arribaron á nuestro puerto el pailebot *San José*, los laúdes *San Antonio* y *San Bernardo*, procedentes de Cullera, y los tres con cargamento de arroz; el vapor *Jaime II*, de Alicante é Ibiza, con la correspondencia de ambos puntos, 39 pasajeros y carga variada.

Fueron despachados los laúdes *San Jaime* para Ibiza, *San Antonio* para Huelva, y *Angela* para Ibiza, los tres con carga general.

En la tienda de *Novedades* de los Sres. Pons y Bonet, frente la iglesia de San Nicolas, hay expuesta una rama de encina en la que se ven apiñados multitud de capullos del *Attacus Perny*, enviada desde Menorca por nuestro querido amigo y laborioso naturalista Sr. Cardona, la cual está llamando la atencion de los curiosos.

Sabemos que en esta isla hay algunas personas que han escrito al Sr. Cardona para que las instruya y les proporcione semilla con el objeto de ensayar en sus campos la cria de dicho gusano, que tan beneficiosos resultados ha ofrecido y ofrece á cuántos se dedican á su cultivo.

La Junta de defensa contra la flojera, dice nuestro colega *El Balear*, acordó en sesion de anteayer que se quemarán, como así se verificó, las cepas llegadas á nuestra isla, aun despues de cerciorarse que no procedian de Alicante, como se dijo, sino de Mahon.

Se acordó tambien que cada hectárea de viñedo contribuya con una peseta anual para los gastos de defensa, arregladamente á la ley últimamente votada en Córtes con aplicacion á esta provincia.

La Junta provincial se subdividió en comisiones, que pasarán vista á algunas villas de esta isla, al objeto de cerciorarse personalmente de la exactitud de las estadísticas expuestas y publicadas; pues, segun parece, algunos de los principales pueblos productores no han hecho este trascendental trabajo, con la escrupulosidad y alteza de miras que fuera de desear.

Y por último se acordó que la comision de presupuestos del seno de la Junta, formule la cantidad de gastos que sean necesarios para que todos los servicios referentes á la defensa, queden completamente atendidos.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Persona á quien se ha comunicado el acuerdo del tribunal de oposiciones, por corresponderle dicha comunicacion, segun las disposiciones reglamentarias, rectifica y amplía la noticia que dimos ayer sobre el resultado de las oposiciones de la cátedra de sanscrito, manifestando que la propuesta ha sido *unipersonal* y acordada por *unanimidad* á favor de D. Juan Gelabert y Gordiola; no existiendo terna, por ser contraria á las disposiciones vigentes, y habiéndose aprobado los ejercicios á los señores Soms y Brieva.»

Como en las oposiciones la propuesta es *unipersonal* porque las ternas quedaron hace tiempo abolidas, podemos contar ya como catedrático numerario á nuestro distinguido paisano y querido amigo Sr. Gelabert, y le anticipamos la más sincera y cordial enhorabuena.

Por carta particular que hemos tenido el gusto de leer, sabemos ademas que los ejercicios del estudioso jóven mallorquin han sido brillantísimos, especialmente el de traduccion, como lo prueba el hecho de haber sido propuesto el 1.º por *unanimidad*. Hacemos extensiva la enhorabuena á los ancianos y buenos padres del agraciado.

El Balear de anteayer copia de uno de los diarios de esta capital el siguiente significativo suelto:

«Se habla estos días con la mayor indignacion, de que un infeliz que ha sido condenado por esta Audiencia á diez años de presidio por declararse autor de cierto escrito, fué miserablemente engañado, pues se le aseguró que quedaría absuelto ó con una pena insignificante, si asumía la responsabilidad que cobardemente rehuía el verdadero autor del escrito.

No hay palabras bastante duras para calificar tal conducta que prueba de lo que son capaces cier-

tos hombres. Concurrén en el hecho indicado circunstancias tan extraordinarias, que tal vez demos cuenta de ellas, y de ciertas proposiciones que se tuvo la avilantez de hacer al fingido delincuente despues de procesado.

Fuera contemplaciones con ciertas infamias.»

A menudo los periódicos de Madrid tributan elogios á nuestro distinguido paisano Sr. Oliver por los buenos servicios que presta en aquella Corte. Hé aquí el relato que hace *El Imparcial* sobre el descubrimiento de una fábrica de moneda falsa realizado en la noche del domingo último:

«Confidencialmente tuvo noticia el gobernador civil Sr. Aunilera de que se fabricaba moneda falsa en la calle del Luciente, núm. 11, cuarto segundo de la derecha, y en su consecuencia comisionó al jefe del cuerpo de seguridad, Sr. Oliver, para que hiciese las diligencias necesarias, á fin de sorprender á los industriales.

El Sr. Oliver, acompañado de D. Narciso Gonzalez y del inspector Sr. Ramos, se presentó anoche á las once en la citada casa con objeto de practicar un minucioso reconocimiento en el piso segundo de la derecha, á cuyo efecto el inquilino Plácido Espinilla Zambrano firmó un documento, en el cual autorizaba al jefe del cuerpo de seguridad para que hiciese lo que estimara oportuno.

El Sr. Oliver y sus acompañantes entraron en el cuarto, y el primero se encaminó directamente á una cómoda que en él había.

El Plácido Espinilla abrió uno por uno los cajones, y todos ellos estaban vacíos; más el Sr. Oliver no se dió por satisfecho, é introdujo una mano en los huecos laterales que dejan los cajones, y fué sacando multitud de paquetes de monedas de 25 pesetas falsas, perfectamente acuñadas, cada una de las cuales le valía al fabricante 58 rs., pues parece que las vendía á otros sujetos.

Ademas encontró bastantes piezas de cinco pesetas de dos y de una, todo falso y muy bien acuñado; una porcion de moldes para fabricar todo género de monedas, gran número de objetos destinados al mismo fin y varias armas de fuego.

El dueño de la habitacion y su esposa han sido puestos á disposicion del juzgado de guardia, así como los efectos hallados en su domicilio.»

Acerca de la tempestad que se desencadenó el domingo último en la isla de Menorca, *El Bien Público* ha publicado extensos detalles, de los cuales tomamos los que siguen:

— En esta ciudad son varios los desperfectos causados por el aguacero de ayer. Las cuevas que dan á los andenes del puerto los sufrieron de consideracion, llevándose las aguas el empedrado en muchos puntos de ellas, y en la calle del Cos de Gracia se derrumbó una pared de una casa de la misma.

Las chispas eléctricas cayeron en varios puntos del término, y en Llumesanas quedó destrozado un edificio

Las lluvias han sido generales en toda la isla, y así en los pueblos de donde hemos recibido correspondencias, como, en Alayor y Villa Carlos, se han experimentado daños de consideracion, siendo incalculables los sufridos en la estancia, *San Esteban* en donde ha arrancado árboles corpulentos y arrastrado toda la tierra preparada para la próxima sementera y la destinada á la produccion de cereales y otros, dejándolo convertido en un terreno pedregoso é inculto.

El camino llamado de la *Cala de San Esteban* se halla obstruido en dos distintos puntos por el derrumbamiento de las paredes de las estancias *San Esteban* y *El Barranch*, y por consiguiente imposible á los vecinos de aquel contorno á transitar por dicho punto.

— Hoy se han entregado á sus respectivos dueños, los frutos recogidos en el puerto de esta ciudad, procedente de los vergeles. Los que faltan á repartir son los recogidos por los individuos de las defensas sub-marinas, para cuyo efecto y á fin de que se presenten á reclamarlos los interesados, publicamos hoy un anuncio del Sr. Comandante militar de Marina.

— De las observaciones hechas ayer, resulta que el pluviómetro marcó los siguientes movimientos: Desde las 6 horas y 3/4 de la mañana

hasta las 12 y 1/2 de la tarde, ó sea en el término de 6 horas. 137 mm.

Por la tarde. 3 »

Total. 140 »

Hoy, á las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Menorca*, procedente de Mahon. Ha sido portador de la correspondencia, 14 pasajeros y mercancías.

(*) En Obsequio á la verdad debemos decir á nuestro apreciable colega que hace pocos días el periódico blasfemo fué denunciado por el Sr. Fiscal de esta Audiencia, y prohibido por nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 7.

De Cullera en 2 días laud S. José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar., arroz y efectos.
De Cullera en 2 días laud S. Antonio, de 47 ton., patron Juan Albertí, con 7 mar., arroz y efectos.
De Cullera en 2 días laud S. Bernardo, de 42 ton., patron Matias Albertí, con 6 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 7.

Para Ibiza laud S. Jaime, de 21 ton., pat. Bartolomé Abraham, con 4 mar. y efectos.
Para Huelva laud S. Antonio, de 44 ton., pat. Antonio Pieras, con 5 mar. y efectos.
Para Ibiza laud Angela, de 31 ton., pat. José Martorell, con 5 mar. y efectos.

LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

En cumplimiento del art. 341 del Código de Comercio, esta sociedad ha pasado á todos sus accionistas un Estado de la misma perteneciente al mes de Octubre.
Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida.—Por La Cordelera Española en liquidacion.—El presidente de la Comisión liquidadora, Antonio Pomar.

COMPANÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9 de los estatutos se avisa á los Señores accionistas el pago del 8.º dividendo pasivo de un 5 por 10 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo del 20 al 30 del próximo Noviembre en las oficinas de la Sociedad, Fiol 43.
Palma 30 Octubre 1883.—El Admor, Cosme Bauzá.

RIFA

autorizada por Real órden expedida por la Direccion general de Rentas, de tres Joyas regaladas por S. M. la Reina Doña Isabel, cuyo producto debe destinarse á la construccion del templo dedicado á Nuestra Señora de la Almudena.

La fotografía de dichas joyas en tamaño natural, está expuesta en el escaparate de la tienda de la Sra. Viud de Mota, Plaza de las Copiñas donde tambien, se expenan den billetes al precio de cinco pesetas.
Serán agraciados, los billetes cuyo número sea igual á los tres primeros premios de la Lotería Nacional, que ha de verificarse el 26 de Noviembre próximo.

AVISO

El profesor de frances D. ANGEL MATHIEU, presbítero, se ha trasladado calle Pelaires 58, piso 2.º.
El número y comodidad de sus discípulos han exigido que estableciera tres cursos diarios, á las horas siguientes: 1.º de las 12 á la 1; 2.º de las 5 á las 6; 3.º de las 6 á las 7.
Los señores que deseen aprovechar sus lecciones pueden escoger el curso que les sea más conveniente, seguirlo, facultativamente, de un modo alterno, ó todos los días, menos los días de fiesta.
Se dan tambien lecciones á domicilio.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.
Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.
Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.
Se hacen reformas de todas clases.
Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

PERFUMERÍA DE CASASNOVAS

CADENA—6.

Se ha recibido:
GUANTES.—Grande y variado surtido de las mas acreditadas fabricas que se conocen.—Precios económicos.
PARAGUAS.—Novedad y baratura. pues los hay de 10 reales en adelante.
PERFUMERÍA.—ademas de las existencias conocidas se ha aumentado el surtido con las novedades que en este importante ramo se vienen introduciendo.
La singularidad de todos los géneros estriba en *bueno qonito y barato.*
Casasnovas-Cadena 6.

GRAN BARATURA DE ARBOLES FRUTALES

En el jardin llamado *Cas Frances*, plaza de la puerta Pintada, número 8, hay nispereros desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotoneros de 1¼ de real á 3¼, membrilleros de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios módicos.
6—2

ALFOMBRAS

Á REAL Y MEDIO EL METRO

Las encontrará el público en la tienda de *La Alfombrera* paseo de la Muralla.

NO MÁS ESTERAS

Pues resultan doblemente caras y no alcanzan en duracion y brillantez de colores.
Ademas de esta clase especial posee un completo surtido desde elegante Bruselas de terciopelo hasta las rayadas de yute con infinidad de dibujos, todas á precios sumamente módicos.
Invitamos á todas las personas de buen gusto pasen á ver esta sin igual baratura.

COMEDIES Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors, Horas alegres, El Viatge de la Reyna*, y quatre *Comèdies de costums mallorquines.*
Tot plegat 2 pessetes.

Comèdies totasolas:
Contes vells barallas noves. 1 real
Sa plagueta dels Uoguers. 1 "

Sa venen á sa llibreria de *Propaganda Católica*, Fortuny, 6.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:
Tomo I: *Á la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasias.—XXXII—327 páginas.
Tomo III: *Poesias en Mallorquin.*—VI—350 páginas.
Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.
Tomo V: *Poesias religiosas.*—VI.—384 páginas.
En Prensa.
Tomo VI: *Artículos literarios.*
Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el órden riguroso en su publicacion.
Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Libreria de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Albertí Pbro.—Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Libreria de Propaganda Católica* á 25 céntos. de peseta, ejemplar.
Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.
Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS
Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.
Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.
De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.
Casa CANALS.—Brossa 10

AUGUSTO BEAUFORT.

CETTE (FRANCIA)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsitos especialmente dedicada á la venta de Vinos.
Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y Ferro-carriles.
Representantes en Palma: Sres. Cortés, hermanos, Agentes de Aduanas.
Marina 60.—Palma. 30—26

CASA DE HÚESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenidos.
Trato esmerado y económico.

PARA ALQUILAR.—Dos botigas en la calle del Sindicato núm. 122 y 139. Una de ellas capaz para talleres ó fábrica pues tiene 40 palmos de ancho y 125 delargo.

SIRVIENTE.—Un jóven de buenos antecedentes desea encontrar colocacion en clase de sirviente bien sea de cocinero, ó de cochero. Tiene quien abona su conducta.
En esta Redaccion informarán.

ANUNCIO.—Está para vender un pequeño alambique con sus accesorios.—LS cederá por precio económico.
Daran razon, en la calle de Montaner núm 41.

DEPENDIENTE.—En la tienda de lampisteria y quinalla de D. José Vivé, plaza de Cort, se necesita uno que sepa leer y escribir.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

El domingo 11 del corriente, á las seis y media de la noche el socio D. Bartolomé Ferrá dará su primera conferencia sobre *El Arte religioso*. Lo que se anuncia por disposicion de la J. de G.—Palma 5 Noviembre de 1883. El secretario, Miguel Bonet.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 5'15 t.

(Recibido el 7 á las 6'46 t.)

El Sr. Cánovas ha empeorado las dificultades para la conciliacion entre fusionistas y ministeriales.

Mártos ha rehusado varios puestos.

Desmiéntense los desordenes.

Bolsin: 58'70.

Madrid 7 á las 7'30 n.

(Recibido el 7 á las 8'50 n.)

Se ha reunido el Consejo de Sanidad para acordar reformas importantes.

Estudíase la rebaja de la mitad del descuento á los empleados civiles y militares.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	58'75
Id. id. fin corriente	58'80
4 p ^o amortizable	72'80
Empréstito de Cuba.	89'00
Banco de España	278'00
Paris 4p ^o interior contado	56'31
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	58'75
Barcelona 4p ^o interior contado.	58'67
Coloniales.	47'00
Nortes.	108'50
Alicantes	94'75
Directos	24'56
Lóndres	56'28
Francias.	79'00